

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del miércoles veintiocho de agosto del dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo No. 07-E-08-2019, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, y el señor Freddy Ronald Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General ai., Licda. María Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica ai., MSc. Luz María Chacón León Subgerenta de Soporte Administrativo MBA.

El señor Geovanni Cambronero, Subgerente Gestión de Recursos se encuentra ausente por asuntos propios del cargo. La señora Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas, se encuentra ausente por razones personales.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez, en su calidad de Presidente, da lectura del orden del día y procede a someterla a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

3.1 Análisis informe de la Metodología de Postulación y Valoración de Proyectos Grupales para el POI 2020.

El señor Presidente declara un receso.
Se reanuda la sesión.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

3.1 ANÁLISIS INFORME DE LA METODOLOGÍA DE POSTULACIÓN Y VALORACIÓN DE PROYECTOS GRUPALES PARA EL POI 2020.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para el ingreso de la Licda. Karla Pérez, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo y Comunal.

El Consejo Directivo aprueba el ingreso de la señora Karla Pérez.

El señor Presidente indica que se ha hecho un ejercicio en el que se ha buscado recuperar las inquietudes del Consejo Directivo en previo a su análisis de proyectos de forma tal que se pueda trasladar en una metodología con herramientas, con fases que nos permita garantizar una mayor adecuación nuestros proyectos a las necesidades, mejor priorización y sin duda se espera un mayor impacto en el dinero que está institución invierte en los proyectos grupales.

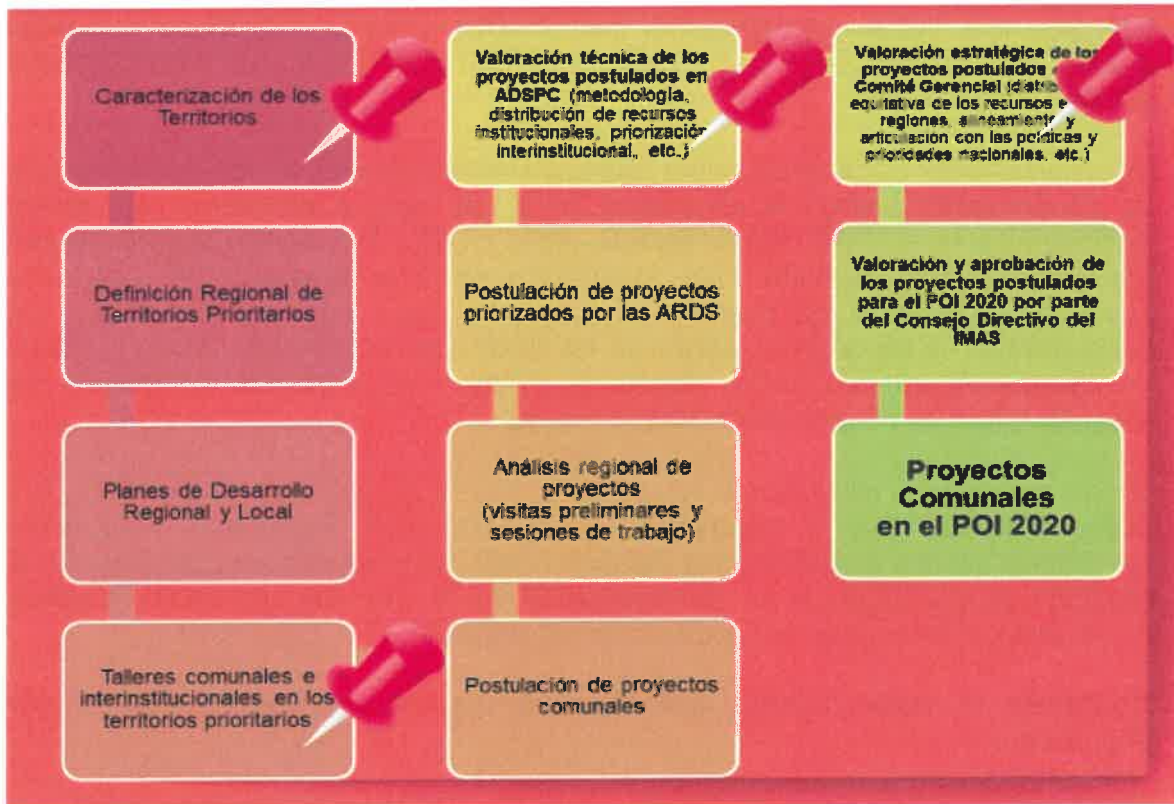
La presentación se divide en dos partes, la primera con el desarrollo metodológico y la descripción de esas bases y segundo un análisis de los proyectos. Añade que la metodología está hecha para aplicarse con todas sus bases y métodos a partir del próximo año, pero para la priorización de proyectos de este año se han aplicado los mismos criterios, lo que cambia son un poco las bases.

Aclara que se hizo una primera aplicación para seleccionar los proyectos se va a presentar.

Procede a ingresar la señora Karla Pérez, la cual realiza la presentación del Informe de la Metodología de Postulación y Valoración de Proyectos Grupales para el POI 2020, mismo que forma parte del acta.

Señala que este año se hizo una mejora en búsqueda de poder fortalecer el proceso de gestión del Desarrollo Local de los Territorios, en primera instancia se va a presentar la metodología y luego los proyectos que se van a presentar como propuesta para ser incluidos en el POI 2020, con sus diferentes características.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019



El señor Presidente indica el Modelo de Intervención es un proceso en construcción, por lo que se está buscando la manera de alinear estos instrumentos de planificación a otros para no duplicar y más bien optimizar los aportes interinstitucionales que se requieren para construir estos instrumentos, pero el diagnóstico es un insumo que siempre será necesario.

Continúa la señora Karla Pérez con la presentación.

Consulta el señor Ronald Cordero, quién postula los proyectos y si tienen una guía para presentarlos, para que no se tenga que perder el tiempo con la revisión de estos, donde algunos no cuentan con la totalidad de los requisitos.

Explica la Licda. Karla Pérez que es un paquete de tres talleres realizado en cada territorio, en el primero se convoca a las diferentes instituciones y todas las Organizaciones Comunales que están interesadas en manifestar sus necesidades, eventualmente sus proyectos, donde se realiza una exposición de los beneficios,

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

servicios que tienen las diferentes instituciones y las comunidades comentan cuáles son las principales necesidades que han identificado que eventualmente pueden ser proyectos.

El segundo taller consiste en poder analizar ciertos aspectos de los que creen que es un proyecto, porque la necesidad va a ser igual a proyectos que pueda postularse ante el IMAS, MAG, INDER, AYA, CCSS, etc., donde se habla sobre los requisitos institucionales para postular proyectos no solo al IMAS, sino a las otras instituciones o de manera conjunta de cómo se pueden abordar las necesidades. A las organizaciones se les distribuye de parte del IMAS, la boleta de postulación de proyectos, donde se detallan los aspectos principales del proyecto y con esa boleta se postula el mismo.

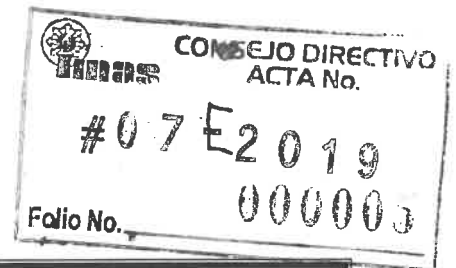
Es en el segundo taller donde nos damos cuenta de que empieza el filtro para poder identificar que la organización tiene que estar legalmente constituida, personería jurídica actualiza y los estados financieros certificados para postular el proyecto, la gran mayoría de las organizaciones no cuentan con esos requisitos. En el tercer taller exponen la postulación del proyecto.

Considera el señor Ronald Cordero que los estudios de factibilidad son importantes.

Interviene el señor Presidente que de una forma más estricta se está recurriendo a instituciones que nos permitan garantizar que el proyecto que se va producir tenga mercado, esto para que garantice el acompañamiento técnico y el seguimiento. Tanto en la revisión técnica como en el acompañamiento de las otras instituciones, hay una protección hacia la viabilidad del proyecto, esto no quita que en algunos casos que se pidan los estudios.

Señala que se habla de proyectos grupales presentados por asociaciones, grupos comunitarios, que tienen otro nivel de gestión, por ejemplo, ya son una asociación de productores, pero han visto un problema en el acopio, incluso asociaciones de desarrollo donde en su comunidad no tienen un centro de formación por falta de edificaciones para dar el curso.

El señor Rolando Fernández considera que la intervención dirigida al análisis económico de las condiciones externas al proyecto es sustancial para que en un mediano plazo al menos su consistencia se mantenga tal cual sobre todo si es productivo. Además, el análisis de las condiciones de cada uno de los territorios, que direccionen a la institución a buscar salidas para los proyectos.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Considera que, si se analiza económicamente los territorios, cuál es su producción y su escala, porque es necesario un estudio de prefactibilidad que debería ser constante de la institución sobre todo porque se trabaja con la población que se encuentra en todo el país, debería ser un ejercicio constante de la UIPER y las Unidades Locales.

Sería importante conocer en cuánto se potencia ese proyecto en un mediano plazo, es decir que no caiga en una lógica de territorio donde tal vez no era viable hacer ese tipo de acción.

La Licda. Georgina Hidalgo entiende que los proyectos que se presentan son para reactivar la economía, porque vienen de Fundaciones y Asociaciones. Cuando se habla de transferencias de capital a qué se refiere.

Responde la señora Karla Pérez que el termino para transferencia de capital tiene que ver con la estrategia fiscal y con el origen de los fondos de la institución que financia los proyectos, no es tanto el destino que llevan los proyectos, sino como la institución clasifica la fuente de los recursos para financiar los proyectos.

Consulta la señora Ericka Álvarez si se ha hecho algún ejercicio en la que se solicita cooperación a PRONAMYPE, ellos tienen recurso para capacitación y de factibilidad de personas que califican en situación de pobreza y pobreza extrema.

Podría ser que en el marco de otros consejo o instancias en las que participemos, busquemos acuerdos que nos permitan facilitar esa coordinación para el tema de estudios de factibilidad en proyectos productivos de organizaciones.

El señor Presidente señala que se ha hecho un esfuerzo por mejorar la metodología, la cual no deja de ser perfectible, que en principio va ir encrechendo, es decir, primerio se va tener un taller donde las organizaciones presentan sus ideas y necesidades, que se va transformando en un proyecto y este cuando se incorpora al POI no está maduro, es un tema que luego se puede revisar.

Cuando los proyectos se incorporan al POI se garantiza que ha pasado por los primeros tamices establecidos con esta metodología, posteriormente esos proyectos empiezan a trabajar con la organización para irlos madurando, al final se tendría que hacer toda la valoración con todo el proceso completo, este sujeto a mejoras que en la gestión del día se toma lo que se presenta para ir mejorando la metodología.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Opina la señora Karla Pérez que una vez que se aprueben proyectos en el POI se dé la instrucción al área de realizar coordinaciones interinstitucionales

Continúa la señora Karla Pérez con la presentación.

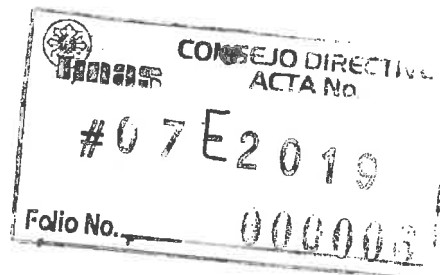


Cuadro General

ARDS	Primer Taller	Segundo Taller	Tercer Taller	Nivel Central
Noreste	5	5	5	5
Suroeste	7	6	3	1
Alajuela	6	5	5	1
Cartago	28	2	2	0
Heredia	1	1	1	0
Brunca	156	156	52	32
Huetar Caribe	2	2	2	1
Puntarenas	8	8	4	3
Chorotega	11	11	5	2
Huetar Norte	7	7	5	5
Total	231	203	84	50

Al ser las 4:50 p.m, ingresa el MBA. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General.

Al ser las 5:00 p.m, ingresa a la sala de sesiones la Licda. Ericka Álvarez, Directora.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Continúa la Licda. Karla Pérez con la presentación.

Señala el señor Presidente que se debe guardar un principio de proporcionalidad, no se puede asignar todos los recursos ni tampoco se les puede pedir todos los requisitos de entrada a la organización, sino que debe existir una proporcionalidad según el avance del proceso hacia su aprobación.

Continúa la Licda. Karla Pérez con la presentación.

Continúa la Licda. Karla Pérez con la presentación.

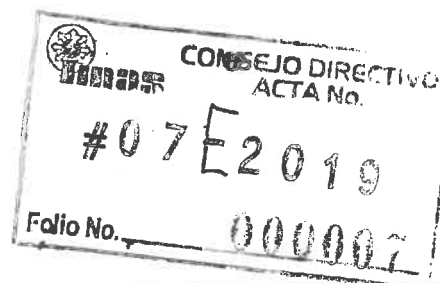
Continúa la Licda. Karla Pérez con la presentación.

Criterios de Valoración a Nivel Central

1. IDS:
 - Proyectos en distritos con un IDS entre 0 y 20: 10%
 - Proyectos en distritos con un IDS entre 20 y 40: 8%
 - Proyectos en distritos con un IDS entre 40 y 60: 6%
 - Proyectos en distritos con un IDS entre 60 y 80: 4%
 - Proyectos en distritos con un IDS entre 80 y 100: 2%
2. Región Socioeconómica Prioritaria:
 - Proyectos en la Región Chorotega, Pacifico Central, Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte: 5%
 - Proyectos en la Región Central: 0%
3. Distrito Seguridad Humana y/o Distrito Prioritario Puente al Desarrollo:
 - Proyectos en distritos prioritarios: 5%
 - Proyectos que no se ubiquen en distritos prioritarios: 0%
4. Proyecto Co-ejecutado:
 - Proyectos a ser ejecutados con una o varias instituciones: 5%
 - Proyectos a ser ejecutados con aportes solamente del IMAS: 0%
5. Cantidad Beneficiarios:
 - Más de 100 personas: 5%
 - Entre 75 y 100 personas: 4%
 - Entre 50 y 75 personas: 3%
 - Entre 25 y 50 personas: 2%

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

- Entre 1 y 25 personas: 1%
- 6. Experiencia en Proyectos:
 - Sujetos públicos o privados con experiencia en el desarrollo de proyectos: 5%
 - Sujetos públicos o privados sin experiencia en el desarrollo de proyectos: 0%
- 7. Tipo de Proyecto:
 - Proyectos Productivos: 10%
 - Equipamiento: 7%
 - Infraestructura : 4%
- 8. Valoración del ARDS:
 - Prioridad 1 para el ARDS: 15%
 - Prioridad 2 para el ARDS : 10%
 - Prioridad 3 para el ARDS: 5%
- 9. Población Meta:
 - Población indígena: 10%
 - Personas adultas mayores, con discapacidad, niños, niñas y adolescentes en riesgo social o abandono, personas consumidoras de sustancias psicoactivas y en situación de calle: 8%
 - Mujeres Afro Descendientes: 7%
 - Mujeres: 6%
 - Mixto Afro Descendientes: 5%
 - Mixto: 4%
 - Hombres Afro Descendientes: 3%
 - Hombres: 2%
- 10. Valoración Técnica ADSPC:
 - Proyectos con prioridad técnica 1: 25%
 - Proyectos con prioridad técnica 2: 17%
 - Proyectos con prioridad técnica 3: 8%
- 11. Clasificación Presupuestaria:
 - Proyectos de Transferencias de Capital: 5%
 - Proyectos de Transferencias Corriente: 0%



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

El señor Presidente indica que preguntó al INDER, cuál es la región que menos proyectos presenta y respondió que la Huetar Caribe, cuando se hace ese sondeo en la Mesa Caribe, se pregunta qué está pasando. En realidad las personas llegan con una idea muy vaga de lo que quieren, existe mucha debilidad para proyectizar y es un tema de conocimientos, esto se debe reconocer para poderlo abordar.

Indica el señor Auditor que le complace mucho escucharla, de vivir un tiempo en un oscurantismo donde no conoce los criterios que se utiliza para seleccionar o desechar un proyecto, a contar con una metodología con criterios para poder objetivizar esos criterios le parece de lo más importante para la institución.

Posteriormente, consultó a la señora Karla Pérez si la metodología se aplicó para seleccionar los que se van a presentar a continuación, lo que indicó que sí. En cuanto a los criterios de valoración el No. 8 y 10, desde el punto de vista de la auditoría recomienda que los criterios que se vaya a aplicar tanto el Área Regional como la Desarrollo Socioproductivo y Comunal documenten y objetivisen los criterios de evaluación que van a aplicar, es decir, son subcriterios, porque en el No. 10 es un 25%, entre más peso se le dé a un criterio, se estaría dando más poder de desechar o seleccionar un proyecto y si no se objetivizan se cae en el problema de la subjetividad.

Desde el punto de vista de control le parece que es necesario hacer un instrumento donde se objetivisen esas valoraciones.

Por otra parte, no observa en los criterios la cuantía de un proyecto, pregunta, un proyecto que tenga una cuantía de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones), se va a evaluar igual que uno de ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones), porque no aparece dentro de los criterios esa cuantía, o dónde se recoge ese aspecto que le parece fundamental.

Con respecto al impacto del proyecto, habría que objetivizar qué tipo de impacto tiene, pero es un criterio que se debería pensar cómo se considera.

El señor Presidente señala que los 50 proyectos que se tienen permite ordenarlos, pero esto es solamente la parte de calificación del proyecto, se podría considerar más adelante hacer una modificación a la metodología con los criterios que el señor Auditor planteó.

Se ha definido algunos criterios coherentes con los que el Consejo Directivo a definido debido al impacto, en la última página aparecen en verde los proyectos

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

socioproductivos que tienen un impacto en el empleo, o en la producción del territorio. La propuesta de distribución de recursos también sigue una lógica que va complementando la calificación que se ha hecho, por ejemplo, se va a distribuir recursos primero en los que son socioproductivos y luego los demás.

Opina que eso atiende un poco algunas valoraciones de impacto que este Consejo Directivo a dado, que no quita que luego se pueda mejorar la metodología y definir una relación entre cuantía y población beneficiaria que ayudaría a un concepto de impacto o en menos deficiencia de cara al impacto.

Señala que se puede ir desarrollando cada vez más herramientas que complementen lo analizado y se toma en cuenta lo indicado por el señor Auditor.

La Licda. Karla Pérez señala que en términos generales la lista de proyectos se clasifica por colores: blanco son proyectos normales, verdes productivos, amarillo proyectos de población indígena, rojo proyectos que no tienen una contribución directa con población en condición de pobreza. Además, están ordenados por Área Regional y ordenados de mayor a menor calificación, dicha documentación forma parte del acta.

Señala el señor Presidente que dentro de la metodología se podría tener una fase final de discusión entre la Subgerencia de Desarrollo Social y la Presidencia Ejecutiva previo que se presenten los proyectos al Consejo Directivo, para hacer valoraciones de equidad en la distribución interregional, el alineamiento por ejemplo, con estrategias regionales y políticas nacionales y traerlo justificado al Consejo Directivo.

En el documento que se va analizar de los proyectos aparece una parte que dice: "Presupuesto Ordinario", si bien no es prioritario, es el único proyecto que llegó de la región y se ha aplicado un criterio de equidad en la distribución de los recursos para que no se concentren en una sola región.

Seguidamente, la Licda. Karla Pérez, procede a explicar cada uno de los 50 proyectos postulados, los cuales forman parte del acta.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

**Proyectos Postulados
POI 2020**

AREA REGIONAL	INFRAESTRUCTURA			EQUIPAMIENTO SOCIAL	SOCIO-PRODUCTIVOS			GASTOS DE IMPLEMENTACION		TOTAL POSTULADOS	MONTO ¢
	Comu-nal	Salud	Acueductos		Infraestructura	Equipamiento	Fondo de Comercialización	Infraestructura	Productivo		
Alajuela	1									1	68,250,000
Brunca	2	10	6	3	5	5		1		32	2,683,220,129
Chorotega	2									2	163,254,670
Huetar Caribe	1									1	120,000,000
Huetar Norte			3	1	1					5	468,648,076
Noreste	1	1			2				1	5	327,927,910
Puntarenas		1				1	1			3	194,177,852
Suroeste			1							1	90,000,000
Total	7	12	10	4	8	6	1	1	1	50	4,115,478,637

Esta metodología lo que propone es que, de la mano con la distribución de recursos en cada regional, se tomen el mejor proyecto de cada una y se asigna según la importancia del proyecto para dar una mejor posibilidad a aquellos que tienen una mejor valoración desde el punto de vista técnico.

A continuación, se presenta cada uno de los proyectos que están marcados con una x, en lo que es el presupuesto ordinario para el año 2020, que forma parte integral del acta.

Menciona que se hizo un esfuerzo interinstitucional de consulta, apoyándose en una priorización emitida por la CCSS con respecto a los 12 proyectos postulados de servicios de salud, para hacer una asignación estratégica de recursos. De la misma manera, el AYA en aquellos proyectos de acueductos los cuales son 10 proyectos y se consultó al CENCINAL.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Producto de la articulación que se hizo con el AYA, el IMAS forma parte de la Comisión de Saneamiento de Aguas a nivel nacional para la ejecución de proyectos de manera conjunta relacionados con el abastecimiento de agua potable en comunidades vulnerables.

Señala el señor Presidente que esta comisión se conformó con el fin de priorizar los proyectos, tomando decisiones en conjunto, para una mejor distribución de los recursos.

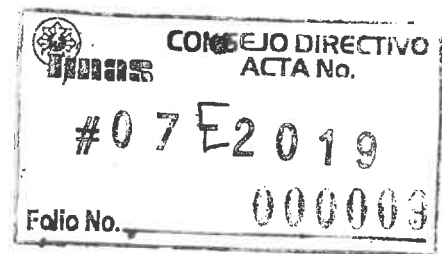
El señor Freddy Mirando pregunta por qué se deben financiar proyectos de agua potable, ya que el AYA cuanta con más recursos que el IMAS para financiar estos proyectos de acueductos, e inclusive ha escuchado que el AYA tiene problemas de ejecución presupuestaria, entre otras cosas.

Al respecto, tiene cierta resistencia de financiar por parte del IMAS estos proyectos de acueductos, salvo en los territorios indígenas, pero se debe tener cuidado, para no terminar financiar proyectos que le compete al AYA.

Añade el señor Presidente que por esa razón se están poniendo de primero los proyectos productivos, existe un problema de la infraestructura para atender a las comunidades en todo el país en relación con el abastecimiento del agua. Explica que, aunque el AYA no está ejecutando todo el dinero que tienen, pero si para financiar ASADAS. Indica que aún existe la problemática donde las comunidades que tiene caminar muchas distancias para recoger agua, esto son retos incrementados en términos de saneamiento, por eso hay que sentarse a conocer las prioridades sabiendo que el IMAS no es experto en infraestructura para distribución de agua potable y cómo optimizar esos recursos que tiene la institución.

Menciona la Licda. Ericka Álvarez que efectivamente le preocupa que este tipo de proyectos consuman gran cantidad de presupuesto en vez de estar desarrollando una sostenibilidad para salir de la pobreza, pero se debe tomar en cuenta esto para efectos de por qué estar en esa condición. En el índice de pobreza multidimensional del hogar, esta el tema del acceso al agua potable es un tema de pobreza.

La Licda. Ericka Álvarez señala que eso es un tema importante y eso si debiese permitir algunos criterios en esa comisión, no significa que se tenga que construir todo.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Un tema importante y que le preocupa es el tema de que la comunidad que a hecho la gestión y el AYA le dijo no, y otro le dijo no, y si se le dice no quien le va a resolver el tema de agua, van a seguir empobrecidos por falta de acceso, a un recurso para vida y la salud. Sugiere no trasladar la irresponsabilidad de una institución a las organizaciones.

El Bach. Jorge Loría, Director señala que este Consejo Directivo tomo un acuerdo de hacer la consulta y si AYA no podía con la demanda, entonces el IMAS asumía, eso se hizo.

La Licda. Georgina Hidalgo, Directora dice que aquí no se está diciendo que el agua no es fundamental para el derecho a la vida, eso nadie lo ha dicho, el agua es fundamental, el agua es un derecho. Recuerda que este país está institucionalizado, hay instituciones para todo, para el agua, la salud para el empleo, para todo lo que se quiera, cada institución tiene sus deberes, derechos y obligaciones, y le parece que el Estado a veces deja de ser funcional y sus instituciones deja de ser funcionales por posiciones, y se es cómplice de eso. Si a una institución como AYA que es la encargada de llevar agua potable y no lo hace, por favor.

Cree que en la medida de que las poblaciones se den cuenta que no tienen agua, esas poblaciones deberían de organizarse e ir al AYA a decir que hay presupuesto, y un presupuesto ejecutados.

Dice que no todas las asadas son pobres, y trabajó con asadas en Turrialba y muchas de las asadas son empresas privadas y dicen a quién les da agua, y a quien no, y no necesariamente les dan agua a todos los pobres.

Opina que como ciudadanos y ciudadanas se debe hacer responder a las instituciones del Estado, porque flaco favor se les haría a las instituciones del Estado y a la población si se les sigue levantándoles el rabo, y eso no significa que no crea que es indispensable el agua.

El señor Presidente dice que la disponibilidad del recurso hídrico no solo depende de la infraestructura que hoy se tiene, sino también de ciertos comportamientos climáticos que afectan. Solo en los próximos años el GAM perderá prácticamente el 40% de su producción del agua.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

Propone traer una discusión a profundidad sobre el tema de agua, pero lo que quiere decir que con el listado que se tiene, no se están incluyendo todos los proyectos de infraestructura para dotación, distribución, captación de agua, aquí está lo que es estrictamente prioritario. Si esto hubiese sido para financiar todo lo de agua que entró, se va a la mitad de los proyectos.

Continúa la señora Karla Pérez Fonseca indicando que la última lámina de la presentación tiene el balance de los proyectos postulados con respecto a los que se están proponiendo. Para tener una idea los proyectos de acueductos que se están postulando para el POI 2020 es el 15% del 100% del POI total, el cual ha variado significativamente con respecto al que se venía viendo.

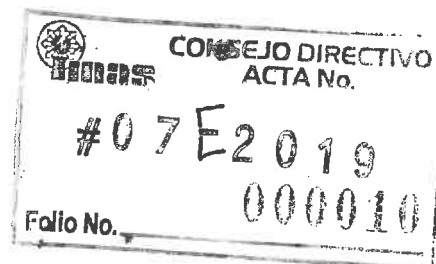
Los cuatro proyectos que se están proponiendo se han incorporado en el POI 2020 presentan el 15% del total de proyecto, y si se comparan con el total de proyectos productivos que se están proponiendo, los productivos son el 55% del POI 2020.

La Licda. Ericka Álvarez, Directora deja consignado el agradecimiento y la satisfacción de la gestión de la señora Karla Pérez, porque no solo el hecho que ha implementado para darle objetividad a la aprobación de proyectos, sino esta valoración que permite la fácil visualización. Esto significa una vocación de entender la dinámica que se tiene en el país actualmente, de entender la coyuntura, entender la realidad de las comunidades y que además cree que existe una sintonía super importante entre este órgano y la gestión del Área de Desarrollo Socio Productivo.

Reitera su agradecimiento, porque esto da mucha esperanza para que de aquí para atrás no se pueden devolver.

El Ing. Ronald Cordero Corté, Vicepresidente dice que de igual manera agradece porque dentro de esta metodología hay muchas ideas que en lo particular andaban por todo lado, y ahora siente que están más ubicadas, sabe la ruta que sigue, todo tiene un sentido mucho más elocuente. Además, siente que se ha tomado en cuenta posiciones del Consejo Directivo que se han venido expresando a través del tiempo.

Aclara, que con esto no quiere decir que está de acuerdo con el 100% con todo, pero como todo documento puede haber variaciones, sobre todo en lo referente de los acueductos. Opina que es un excelente documento.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

El señor Presidente recuerda la discusión cuando se conoció los proyectos de Coto Brus, cuando manifestó que gradualmente se tenía que ir en esa línea de los que decía la señora Ericka Álvarez, de ir estableciendo cuáles son los umbrales, pero hacer una transición gradual. Aquí se ha hecho una transición importante, y de ahí en adelante se irá trabajando para que se vaya ampliando.

Hay un tema que no está en el documento pero que se habló y es básicamente que va la metodología, viene la región, viene el área local, y hay una revisión que se tiene que hacer para definir, y que es básicamente la equidad en la distribución regional, un tema que tenía que ver con los criterios.

La señora Karla Pérez dice que esos criterios son que se considera criterio de distribución equitativa los recursos en las regiones. Asimismo, se considera la alineación de los recursos con las políticas nacionales y los objetivos estratégicos institucionales.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente dice que eso es muy importante, porque si se tiene estas calificaciones se van a encontrar en delante de que si hay alguna necesidad de hacer una desviación de la calificación, es que alguno de esos criterios es justificado ya se en conjunto con el área, la Subgerencia de Desarrollo Social y la Presidencia Ejecutiva. Esa última mirada de 360 que no es solo en la parte técnica, y no solo la parte regional, sino de ver la situación país y algunas otras prioridades, por ejemplo, una situación de emergencia podrían darse, o una prioridad de política pública, entonces traerlo e incluirlo en las observaciones y se encargaría de explicarlo de que se trata.

La Licda. Karla Pérez señala que el año pasado se realizó una sesión similar, donde se presentó una lista de proyectos para ser aprobado por el Consejo Directivo, con dos objetivos, para que tengan un conocimiento detallado de los proyectos que se están incorporando en el POI y los que quedan fueran en la valoración respectiva, para evitar que en el camino de la gestión de requisitos de las organizaciones que tiene la reserva presupuestaria, se encuentre una sorpresa que atente con la aprobación de los recursos luego que las organizaciones han invertido dinero en la gestión de los requisitos se les rechace el proyecto. Esto fue muy positivo y le da tranquilidad a la Subgerencia de Desarrollo Social para poder gestionar los requisitos los proyectos para enrumbarlos a la aprobación de los recursos.

Personalmente, tenía la expectativa de analizar cada proyecto, para su respectiva aprobación.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 28 DE AGOSTO 2019
ACTA No. 07-E-08-2019**

La Licda. Karla Pérez señala que se siente satisfecha de lo presentado y animada con respecto al desafío de todo lo que se puede hacer, porque si hay muchos ajustes que se pueden ir realizando y agradece el apoyo de este Consejo Directivo.

El señor Juan Carlos Laclé indica al estar con la formulación del POI y Presupuesto 2020, teniendo fechas limites, cualquier ajuste o cambio determinado por este Consejo Directivo, implica una redistribución de los recursos en otros programas por lo cual es importante que se analicen lo antes posible y se tome una decisión.

Ampliamente analizado el presente punto, el señor Presidente presenta el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 378-08-2019

POR TANTO, SE ACUERDA

- 1- Dar por recibido el Informe de la Metodología de Postulación y Valoración de Proyectos Grupales para el POI 2020.
- 2- Continuar con el análisis de los proyectos postulados en dicho informe, en la sesión del lunes 02 de setiembre del 2019.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loria Núñez, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:18 p.m.


**JUAN LUIS BERMUDEZ MADRIZ
PRESIDENTE**


**LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA**